ADENDA N° 1 / 2021
ADQUISICION DE DESMALEZADORAS
IDN° 393.383

San Miguel, Misiones 9 de marzo de 2021.-

Considerando la Nota de Observación DNC N° 3021 de fecha 5 de marzo de 2021, se procede a realizar modificaciones a la carta de invitación del llamado de referencia.

Se modifica la fecha de apertura de oferta en el SIC, a fin de cumplir con el plazo de publicación de la presente Adenda.

Lunes 15 de marzo de 2021	10:00 hs.	Entrega de Oferta
Lunes 15 de marzo de 2021	10:15 hs.	Apertura de oferta

La Carta de Invitación en la Sección **DATOS DE LA CONTRATACIÓN** queda establecida como sigue:

h) **Capacidad técnica**

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices: Contar con autorización del fabricante para la venta del bien ofertado

h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Autorización del fabricante para la venta del bien ofertado
b) Certificado de Cumplimiento tributario

34. Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes

Se requerirá un informe del Departamento se Servicios Municipales de la Institución donde conste que las maquinas recepcionadas corresponden a lo solicitado y que funcionan correctamente.

La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.
De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

En el ANEXO C lo que respecta al Item 1, queda establecida como sigue:

1. Especificaciones Técnicas

No. De Artículo	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas
		Datos técnicos de Desmalezadora: • Cilindrada cm3: 35,2. como mínimo • Potencia: 2,3 hp. como mínimo • Peso kg: 7,7 como mínimo (sin combustible, herramientas de corte ni protector). Potencia - 2,3hp = 1700W como mínimo

1	Desmalezadora	Velocidad Máx. - 12500rpm como mínimo Servicio Técnico - Si Garantía - 6 meses como mínimo • Encendido electrónico • Encapsulado. • ElastoStart • Manillar abierto • Sistema antivibración • Empuñadura multifuncional • Lentes, cuchilla de tres puntas, protector, ½ litro de aceite, 1 cabezal - trimmer, 1 kepi, 1 carrete de hilo de corte de nylon

Atentamente.

Lic. Enrique Correa Velazquez
Responsable UOC